



Proceso: LEVANTAMIENTO AFECTACION A VIVIENDA
Radicado: 2020-00249-00 (R. I. 16918)
Demandante: SARA INES GOMEZ DE LUQUE
Demandados: HEREDEROS DE ROGELIO ARIAS MONTOYA

San José de Cúcuta, trece (13) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta que se encuentra vencido el listado emplazatorio a los herederos indeterminados del causante ROGELIO ARIAS MONTOYA, se dispone designarle curador ad-litem que los represente.

En consecuencia se designa para dicho fin al Doctor WOLFAN GERARDO CALDERON COLLAZOS quien puede ser notificado a través del correo wolfgercal@hotmail.com.

Notifíquesele por el medio más eficaz y adviértase que conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del C. G. P. la designación de curador ad-litem es de forzosa aceptación.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



NELFI SUAREZ MARTINEZ